UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 001 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 ENE. 2018

Visto el acuerdo de Consejo Universitario, sobre convocatoria a Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que el gobierno de la universidad es ejercido por las siguientes instancias:

55.1 La Asamblea Universitaria
55.2 El Consejo Universitario
55.3 El Rector
55.4 Los Consejos de Facultad
55.5 Los Decanos

Para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria, el Consejo de Universitario y el Consejo de Facultad, el quórum es la mitad más uno de sus miembros hábiles;

Que, en armonía con la Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno colegiado que representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la universidad;

Que, la Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre, y en forma extraordinaria por iniciativa del Rector o quien haga sus veces, o de más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o de más de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria;

Que, es necesario convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el día 11 de enero de 2017, a horas 4.00pm, en el Paraninfo Universitario para tratar la agenda establecida para tal efecto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270° inciso 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONVOCAR a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el día 11 de enero de 2017, a horas 4.00pm, en el Paraninfo Universitario, sito en el Portal Municipal N° 50, para tratar la siguiente agenda:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 001 -2018-UNSCH-CU

-02-

1.- Elección del Defensor Universitario
2.- Elección de la Comisión Permanente de Fiscalización
3.- Informe de las Comisiones de Asamblea Universitaria:
- Comisión de Reestructuración Académica-Administrativa
- Comisión de Estudio de Unificación de Servicios de Salud
- Comisión de Creación de Nuevas Carreras Profesionales.
4.- Informe Memoria del Defensor Universitario
5.- Informe de la Comisión Permanente de Fiscalización
6.- Informe Memoria de Gestión Institucional 2016
7.- Desactivación del OPI y Adscripción a Unidad Formuladora de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
8.- otros

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. ROGELIO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Archivo.
CAZP/